



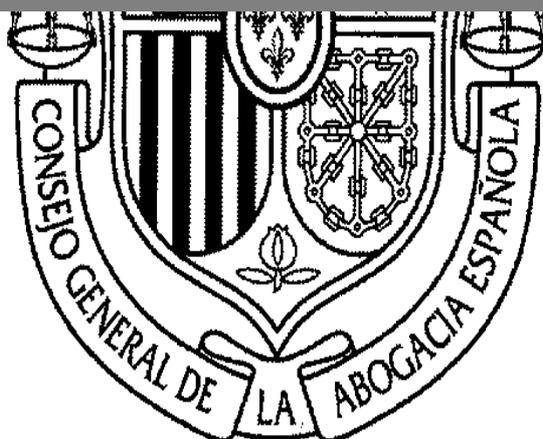
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de junio de 2012
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

El cierre de Megaupload “atrapó” a despachos de abogados españoles CINCO DÍAS

Varios bufetes de abogados pierden datos almacenados en Megaupload EXPANSIÓN

David Díez, presidente de los abogados jóvenes: “La regulación final de la Ley de Acceso ha sido un jarro de agua fría” EXPANSIÓN

La Mutuality de la Abogacía prevé una rentabilidad del 5,56% este año EXPANSIÓN

Barcelona, capital europea de la abogacía LA VANGUARDIA

El presidente de la Abogacía reclama “sentido institucional” al CGPJ GRANADA HOY

La dimisión planea sobre Dívar en el pleno que celebrará mañana el CGPJ

DIARIO DE CÁDIZ

Carlos Carnicer reclama “sentido institucional” a los miembros del Consejo General del Poder Judicial EURO NEWS

Rubalcaba afirma que su situación es “malísima” DIARIO DE LEÓN

Justicia anticrisis, también en agosto LA VANGUARDIA

Entrevista a Oscar Cruz, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

DIARIO JURÍDICO

Llera buscará alternativas para reanudar la asistencia jurídica gratuita a los presos EL PAÍS

Entrevista a Carlos Dívar, presidente del Consejo General del Poder Judicial EL MUNDO



¿Nuevo usuario? [Regístrate](#) [Iniciar sesión](#)

Móvil | [Síguenos en](#)

Lunes, 18 de Junio de 2012 Actualizado a las 17:57

Últimas noticias

- 07:57 "No hay que presionar demasiado a Grecia", dice el número dos de Schäuble
- 07:53 El viceministro de Finanzas alemán pide que no se "lense demasiado a Grecia"
- 07:41 Merkel felicita a Samaras y espera la

Ver



[Inicio](#) [Mercados](#) [Empresas](#) [Economía](#) [Finanzas personales](#) [Emprendedores](#) [Tecnología](#) [Tendencias](#) [Opinión](#) [5 Sentidos](#) [CincoDíasTV](#)

[Empleo y formación](#) [Directivos](#) [Profesionales](#) [Consultorio de empleo](#)

Congreso Estatal de Abogados Jóvenes

El cierre de Megaupload 'atrapó' a despachos de abogados españoles

El cierre de la web estadounidense de almacenamiento de datos Megaupload hace unos meses 'atrapó' a despachos de abogados españoles que tenían información alojada en este servidor, según ha explicado esta mañana Pedro Luis Huguet, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía (CGAE).

Recomendar 9

Share

9

0

BORJA GUERRERO - MADRID - 15/06/2012 - 17:57

Huguet ha hecho en el transcurso del congreso que la Confederación Española de Abogados Jóvenes celebra estos días en Granada. Según ha indicado, la intervención de la página por parte del FBI puso en alerta a toda la abogacía europea sobre la seguridad de la información que los abogados colocan en servidores en la 'nube'.

Según Huguet, hay algún despacho español que utilizaba esta web, pero sobre todo los afectados son firmas de Estados Unidos, si bien no quiso aportar más detalles. A raíz de ello, el CGAE y la Agencia Española de Protección de Datos han elaborado un código de buenas prácticas con recomendaciones a los profesionales que utilicen el cloud computing para el almacenamiento de archivos. Este sistema de almacenamiento es creciente en España y hay proveedores contrastados de este servicio específicamente para el mundo jurídico. Este código será presentado el lunes en Madrid, pero Huguet avanzó que una de las cuestiones más importantes "es saber donde está localizado el servidor". "No se pueden deslocalizar mis datos", explicó. Además, es fundamental que el servidor cumpla con la normativa europea y la legislación española de protección de datos.

Las precauciones han de extremarse cuando se trata de la información tipificada como de tercer nivel, es decir, condenas penales o datos médicos o relativos al nivel de invalidez. Los expertos consideran que Megaupload no es el servidor adecuado para almacenar este tipo de archivos. "Una cosa es donde tú cuelgas las fotos de tu familia y otra donde almacenas sentencias condenatorias", añade Huguet.

La proliferación de las redes sociales hace que hayan entrado de lleno en el sistema judicial. Los tribunales ven frecuencia casos de injurias entre dos personas a través de una web de este tipo o despidos de empleados de una empresa por los comentarios vertidos en Twitter o Facebook sobre algún asunto. La Abogacía considera que en todos los despachos terminará habiendo un abogado especializado en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo que supone una "excelente oportunidad" para los profesionales que empiezan.

La mediación y el arbitraje como fórmulas alternativas a la judicial para la resolución de conflictos ocupan buena parte del programa del congreso de los abogados jóvenes. Vanessa Durán, abogada y árbitro del Tribunal Vasco de Arbitraje Deportivo, ha abogado por ampliar el elenco de materias en conflicto en el ámbito del deporte susceptible de ser resueltos por arbitraje. Según esta experta, es comprensible que las prácticas de dopaje no se puedan dilucidar a través de un arbitraje aunque hay otros conflictos que si podrían acudir a esta fórmula de resolución de conflictos.

En la inauguración del congreso, el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, destacó que en España ejercen unos 135.000 abogados y animó a los jóvenes profesionales a desempeñar "dignamente" la defensa de los clientes.

Lo + leído

Lo último

Google ultima un sistema de geolocalización propio sin GPS

Un nuevo revés para Argentina en el Ciadi potencia las esperanzas de Repsol

Rajoy: los griegos han acertado y es una muy buena noticia para España

Luces y sombras en la Eurocopa de FCC y Ferrovial

[ver más](#)

Anuncios Google

- Defensa en divorcios**
www.vitalunzabogados.com: Si su divorcio es contencioso, Necesita un especialista. Llámenos.
- Procuradores En Madrid**
www.thesauro.com: Más de 20 años de experiencia, Tratamiento Personalizado, Seriedad Y Eficacia!
- Taxinco Audit S.L.**
www.taxinco.es: Auditoría, asesoría fiscal-contable y laboral, pericial, concursal



Estamos en Facebook

Conoce nuestra página de Facebook y hazte fan para tener las noticias en tu muro.

<p>Universidad a Distancia de Madrid Grados Oficiales: Estudia desde casa la carrera que siempre quisiste.</p>	<p>Medwinds, moda med-a-porter Diseñamos ropa, zapatos y accesorios al más puro estilo Mediterráneo, moda on line para ti.</p>	<p>Verti seguros: Oferta seguros coche Contrata ahora tu seguro y disfruta de 3 años sin subidas +5% al contratar por internet</p>
---	---	---

Otras ediciones [Cataluña](#) [Comunidad Valenciana](#) [Andalucía](#) [País Vasco](#)

Participar

Actualizado: Viernes, 15.06.12. 23:51

Pon Expansion.com como tu página de inicio

[Mi dinero](#) [Empresas](#) [Economía](#) [Sociedad](#) [Opinión](#) **Jurídico** [Directivos](#) [Tendencias](#) [Empre](#)

[Entrevistas](#) [Opinión](#) [Sentencias](#) [Diccionario](#) [Directorio Best Lawyers](#) [Ránking de abogados 2010](#)

IBEX35 6.781,4 (+0,93%)

I.G. BOLSA MADRID 689,6 (+1,31%)

DOW JONES 12.767,2 (+0,91%)

Portada » Jurídico

Responder

Varios bufetes de abogados pierden datos almacenados en Megaupload

Menéame

Recomendar

19
recomendaciones.
Regístrate para

15.06.2012 | GRANADA | Almudena Vigil | 1

Despachos norteamericanos y españoles se quedan sin la valiosa información -condenas penales o historiales- almacenaban en Megaupload tras la intervención el pasado mes de enero del FBI, que se niega a devolverlos.

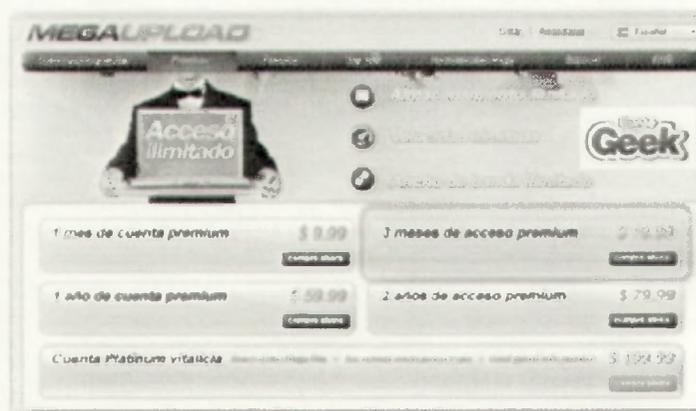


Imagen del portal Megaupload.

Lo último que se ha podido saber al respecto es que el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha comunicado a los usuarios de este servidor que para recuperar su información tendrán que pagar por los costes que ha supuesto la búsqueda y mantenimiento de la información.

Megaupload era un lugar de almacenamiento de información en la nube que no siempre se utilizaba para descargar contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual. De hecho, muchas empresas, entre ellas los despachos, y particulares empleaban este servidor para volcar su

información y acceder a ella desde cualquier lugar.

Sin embargo, la intervención de Megaupload por parte de las autoridades americanas ha sido la llamada de alarma para la abogacía europea que ha decidido promover medidas de seguridad para proteger la información que los despachos almacenan en la nube.

“Se puede utilizar la nube sin ningún tipo de límite, pero el abogado tiene que negociar con el proveedor una serie de requisitos para garantizar que el servicio de almacenamiento permite la protección de los datos que los abogados manejan”, explica Pedro Luis Huguet, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española y responsable de los servicios de innovación tecnológica de esta institución.

Este experto señaló ayer, durante el XVII Congreso de la Abogacía Joven, que uno de los requisitos que hay que demandar a la nube es que se rija por legislación europea, para que no haya que, si surge algún problema, los afectados no tengan que acudir a tribunales fuera de la jurisdicción de la UE, y para que se aplique el modelo de normativa de protección de datos vigente en el viejo continente. Por ello, un aspecto vital a la hora de elegir servidor ha de ser su localización.

En este sentido, la abogacía española ha preparado un informe junto con la Agencia Española de Protección de Datos sobre el uso de buenas prácticas y recomendaciones en lo que atañe a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los bufetes, que se presentará el lunes 18 de junio. “Tarde o temprano tendremos que incluir esta cuestión en los códigos deontológicos, ahora se regula por el sentido común”, destacó Huguet.

Huguet explicó ayer que el Derecho de las nuevas tecnologías “es una excelente especialidad” y adelantó que todos los despachos van a terminar necesitando contar con un experto en estos asuntos. “Somos profesionales que gestionamos conflictos sociales y esos conflictos ahora están relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación”, apuntó.

Vota la noticia



Enlace patrocinado Solicita Gratis la revista líder para invertir en bolsa.



Nuevo Ford Focus EcoBoost

Un motor con las prestaciones de un gasolina, el consumo de un diésel y mejor precio.

www.fordfocus.es



Calcula tu seguro en 2min

Con Genesis calcula tu seguro de coche en 2 min. Con las mejores coberturas del mercado.

www.genesis.es



¿Buscas un nuevo seguro?

Si lo encuentras más barato te devolvemos dos veces la diferencia, haz la prueba ahora!

www.directseguros.es

1 » comentarios:

Todos

Mejor valorados

Te mencionan

El mundo quiere conocerte

Reserva ahora ▶

Hello Tom

Otras ediciones: Cataluña Comunidad Valenciana Andalucía País Vasco

Participa en Expansión.com Inicia sesión Regístrate

Actualizado: Viernes, 15.06.12, 14:33

Por Expansión.com como la página de inicio

Mi dinero Empresas Economía Sociedad Opinión Jurídico Directivos Tendencias Emprendedores & Empleo Noticias, cotizaciones...

Entrevistas Opinión Sentencias Diccionario Directorio Best Lawyers Ranking de abogados 2010

IBEX35 5.781,4 (+0,93%)

I.G. BOLSA MADRID 389,6 (+1,31%)

DOW JONES 12.767,2 (+0,91%)

EURO STOXX 2.181,2 (+1,54%)

Portada » Jurídico

DAVID DÍEZ | PRESIDENTE DE LOS ABOGADOS JÓVENES

"La regulación final de la Ley de Acceso ha sido un jarro de agua fría"

Monótono

15.06.2012 GRANADA Almudena Vigil 0

David Manuel Díez Revilla, presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), comenta los problemas que inquietan a las nuevas generaciones a coincidiendo con la celebración en Granada del XVII Congreso Estatal de Abogacía Joven.



David Díez, presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes.

La enmienda que el Congreso introdujo a última hora en la Ley de Mediación para solucionar la situación creada ante la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Abogacía ha caído como "un jarro de agua fría" para el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, David Manuel Díez Revilla. Así lo ha declarado en una entrevista con EXPANSIÓN en la que aborda algunos de los temas que centrarán los debates del XVII Congreso Estatal de Abogacía Joven que se inauguró ayer en Granada.

Díez Revilla explica que "ha costado muchísimo"

llegar al modelo de formación de mayor calidad que establecía la Ley de Acceso y ahora todo queda en "agua de borrajas". El representante de los abogados jóvenes lamenta que, al final, la puesta en marcha de esta nueva ley va a dilatarse entre 10 y 12 años desde su aprobación, y le parece "sorprendente" que todas las reivindicaciones de los estudiantes hayan aparecido ahora, en el momento de la entrada en vigor de la ley, cuando "han tenido cinco años de vacatio legis para protestar".

David Díez también se pronuncia sobre otros temas que preocupan de manera especial a la profesión, como es el caso del turno de oficio. En este terreno, propone agilizar los procedimientos de designación y conocer en un plazo razonable si el justiciable ha pasado a mejor fortuna. Pero explica que el principal problema está en clave económica, con "una total desatención de las Administraciones central y autonómica, responsables del retraso en el pago a los abogados". Sin embargo, frente a esta situación, Díez reconoce que los abogados del turno de oficio "no tienen derecho a huelga, porque así lo ha reconocido la jurisprudencia", aunque puntualiza que ello no significa que no se puedan utilizar otras medidas de presión. "Prima el derecho del ciudadano al acceso al turno de oficio", explica.

Ante la crisis, hoja de encargo

En cuanto a los efectos de la crisis en la profesión de abogado, el presidente de los abogados jóvenes apunta que, si bien se han multiplicado por cinco los procedimientos judiciales, esto "no es más que un espejismo" porque cada vez es más difícil cobrar. Afirmo que los casos relacionados con reclamaciones de cantidad, impagados, despidos o concursos van en aumento, pero el problema está en que una buena parte de las empresas -y personas físicas- a las que se reclaman "o están desaparecidas o están en concurso". A esto hay que añadir, según señala, la circunstancia de que la solvencia de los clientes no es la misma que hace cinco años. Por todo ello, Díez Revilla recomienda a los abogados redactar una hoja de encargo, un contrato de arrendamiento de servicios con un presupuesto firmado.

La mediación y el arbitraje, como mecanismos de descongestión de los juzgados será otro tema abordado durante el congreso. David Díez explica que "va a costar mucho cambiar la mentalidad de los profesionales de la abogacía que, a menudo, creen que se les va a quitar trabajo, pero no va a ser así".

Última hora

08:55 Solaria recorta su deuda en 2,4 millones con la venta de una planta solar en Italia

08:26 El bono se alija del 6,0% y la prima de riesgo cae a 530 puntos

08:24 Samaras inicia la negociación para formar gobierno en Grecia

Lo + leído Lo + votado Lo + comentado

1. ¿Y si el banco le vende mi hipoteca a un fondo "buitre"?
2. ¿Qué hago si tengo mi dinero en un banco nacionalizado?
3. ¿Están baratos los bancos españoles en bolsa?
4. Los partidos griegos a favor del euro ganan escaños suficientes para formar gobierno
5. Tres escenarios para los mercados tras las elecciones griegas

Abre tu cuenta NÓMINA sin comisiones. Abre tu C/C DIRECT

Defiende que los abogados podrán jugar un papel importante en este terreno y confía en que el Senado introduzca una enmienda relevante en este sentido en la Ley de Mediación.

Nuevas tecnologías en los despachos

Las nuevas generaciones de abogados también están interesadas en la aplicación de las nuevas tecnologías. Sin embargo, Díez Révilla revela que "los despachos de abogados medianos y pequeños están muy atrasados" en el uso de herramientas informáticas que agilicen el trabajo del día a día. En este sentido, destaca "la falta total de capacidad de adaptación" en materias como protección de datos. Explica, además, que existe un miedo en el uso de nuevas herramientas como la nube: "Los despachos son muy reacios porque creen que se pone en riesgo la información". "No podemos pedir agilidad a la Administración si nosotros mismos no aplicamos las nuevas tecnologías", protesta.

Vota la noticia

Enlace patrocinado: Solicita Gratis la revista líder para invertir en bolsa.



Nuevo Ford Focus EcoBoost

Un motor con las prestaciones de un gasolina, el consumo de un diésel y mejor precio.

www.fordfocus.es



Calcula tu seguro en 2min

Con Genesis calcula tu seguro de coche en 2 min. Con las mejores coberturas del mercado.

www.genesis.es



¿Buscas un nuevo seguro?

Si lo encuentras más barato te devolvemos dos veces la diferencia, haz la prueba ahora!

www.solvima.com

Queremos saber tu opinión

Usuario registrado [Ventajas de estar registrado](#)

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

Usuario

Contraseña

Recordarme en este ordenador ¿Olvidaste tu contraseña?

Comentarios mejor valorados

sivian | 17.Jun.2012 | 23:37

La noticia resumida en una frase: Grecia vota al p...

sivian | 17.Jun.2012 | 13:11

Un importe que no es ni 1/8 del importe de las dos ...

cayolargo | 17.Jun.2012 | 11:09

Zapatero, pasarás a la historia por ser el peor pr ...

cada | 17.Jun.2012 | 10:17

El Sr. Mas me parece un impresentable, talvez no l...

apuntadepistola | 16.Jun.2012 | 18:30

Bueno eso de que ya no tiene la culpa ZP creo que ...

Usuarios mejor valorados

1. juamumberone (27 votos)

2. sivian (17 votos)

3. cayolargo (5 votos)

4. vmyrlo (3 votos)

5. apuntadepistola (3 votos)



LA MAYOR DE SU SECTOR

La Mutualidad de la Abogacía prevé una rentabilidad del 5,56% este año

La entidad cerrará este ejercicio con un ahorro gestionado de 3.706 millones de euros, según las estimaciones, tras sumar una aportación de 332 millones de euros durante este ejercicio.

La Mutualidad de la Abogacía, la mayor dentro de su sector, prevé obtener una rentabilidad del 5,56% este año lo que supondría una ganancia para los mutualistas superior al 5%, según la entidad. De esta forma, el volumen de ahorro gestionado llegará a finales de 2012 a los 3.706 millones, frente a los 3.347 millones del cierre de 2011, lo que supondrá un aumento del 10,71%.

La Mutualidad registró el año pasado una rentabilidad en sus inversiones del 5,22%, que se tradujo en una ganancia del 4,70% para los mutualistas. "Esta cifra es muy favorable si se compara con la obtenida por los planes de pensiones, que perdieron una media del 1,17%, y de los fondos de inversión, que se anotaron unos números rojos del 0,52%".

Estos resultados tan dispares tienen varias causas, explican los directivos de la entidad. Las comisiones de ges-



José María Badía (izq.) vicepresidente de la Mutualidad de la Abogacía, Luis Ángulo, presidente de la institución, y José Luiz Pérez Torres, director general.

tión y de depósito (del 1,5% de media) que se cobran a los partícipes van en detrimento de estos ahorradores, mientras que los gastos de gestión para los mutualistas se quedan en el 0,35%. Este reducido

coste es posible gracias, entre otras cosas, a la independencia que tiene la Mutualidad, que no está ligada a ningún grupo, lo que le permite hacer una gestión profesional sin servidumbre, señalan en la entidad.

El sistema de valoración de las inversiones que aplican las mutualidades es más flexible que el de los fondos de pensiones, que se ven obligados a tener una mayor liquidez para atender posibles reembol-

La entidad no paga comisiones a ninguna entidad por la gestión de su patrimonio

Puede valorar buena parte de su cartera a vencimiento, lo que beneficia su rentabilidad

La Mutualidad de la Abogacía, que cuenta con 171.633 mutualistas, asciende a 3.499 millones de euros. El 80% de esta cifra está colocada en bonos de renta fija. El 13,49% son inmuebles, que general una rentabilidad por alquileres superior al 5,92%. El 4,42% de la inversión está destinada a renta variable y el 2,09% a otros activos.

Las aportaciones realiza-

das el año pasado por los mutualistas ascendieron a 313,7 millones de euros tras aumentar un 12,87% durante el ejercicio. Para este año, la previsión es alcanzar 332 millones.

El excedente previsto para 2012 es de 22,4 millones, con lo que la Mutualidad pasaría a tener unos fondos propios de 154 millones. De esta forma, señalan en la entidad, lograría cubrir en 2012 el margen de solvencia necesario con sus fondos propios de acuerdo con las futuras exigencias de Solvencia II.

La cartera de inversión de



CONGRESO DE LA INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION

Barcelona, capital europea de la abogacía

La II Conferencia del Mediterráneo del Foro Europeo reunirá a más de un centenar de profesionales del sector jurídico de todo el mundo

Anna Cabanillas

Durante los próximos 20 y 21 de junio, Barcelona se convertirá en la capital europea de la abogacía al acoger la II Conferencia del Mediterráneo del Foro Europeo, organizada por la International Bar Association (IBA) -una de las mayores organizaciones de abogados del mundo- tomando así la capital catalana el relevo de la primera conferencia que se celebró en Roma hace ahora dos años. "Barcelona fue la ciudad escogida por la IBA para celebrar este foro porque es una de las capitales mediterráneas más apreciadas del momento, y porque posee grandes compañías que han expandido sus negocios en el Mediterráneo y de las que podemos aprender mucho", dice Mónica Weimann, socia del bufete Gomez Acebo & Pombo.

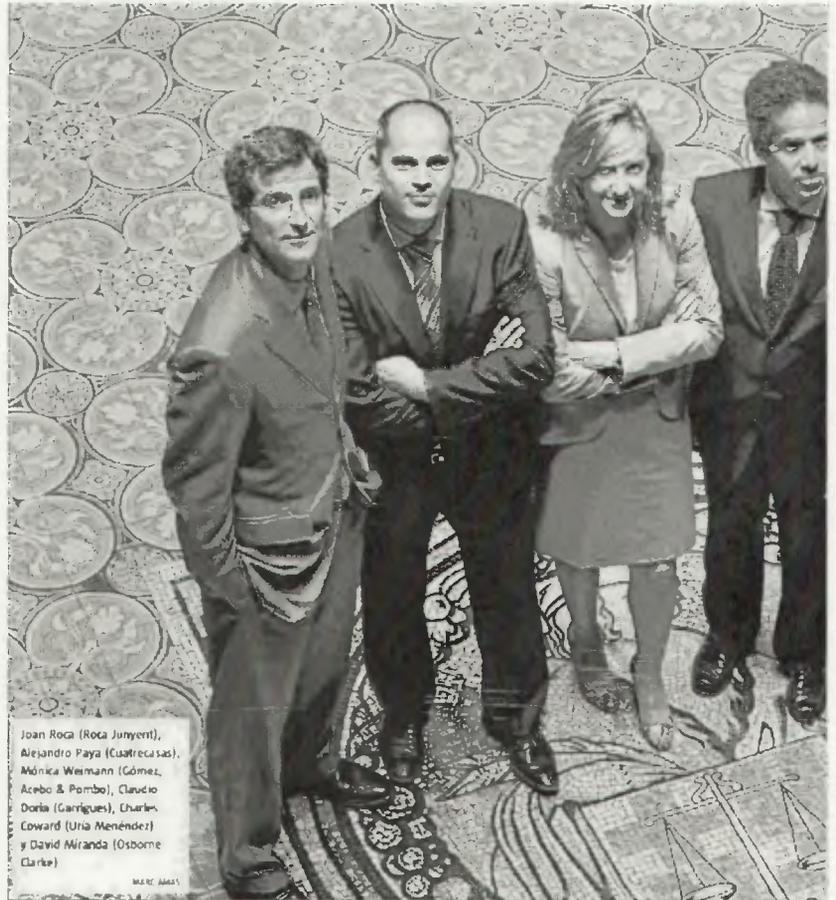
Dicho Congreso, que ha contado con el apoyo del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) y el Ayuntamiento de Barcelona, y ha sido organizado por los despachos nacionales Cuatrecasas Gonçalves Pereira, Garrigues, Gómez Acebo & Pombo, Osborne Clarke, Roca Junyent y Uría Menéndez, así como por otros despachos de Italia, Turquía y Alemania, pretende poner encima de la mesa proyectos clave para el desarrollo económico de la región mediterránea.

Lo explica Claudio Doria, socio del bufete Garrigues. "Durante dos días reflexionaremos sobre temas como el corredor del Mediterráneo y aquellas infraestructuras necesarias para interconectar puertos, aeropuertos, carreteras, centros lo-

Ganar dimensión, el gran reto

El sector de la abogacía en España, que está compuesto por más de 100.000 profesionales, sigue siendo un sector excesivamente dominado por las microempresas. Así lo afirma el estudio *Impacto de la abogacía en la economía*, llevado a cabo por el Instituto de Estudios Económicos y publicado recientemente por el Consejo General de la Abogacía, que avala que el 89% de los despachos están formados por menos de tres socios y facturan alrededor de 70.000 euros anuales. "Si examinamos toda la disciplina de la abogacía en España, todavía está dominada por pequeñas empresas, pero sí, en cambio, miramos la abogacía dedicada a las empresas, se podría decir que en los últimos 20 años ha habido una gran explosión de grandes despachos", sentencia David Miranda, socio del despacho Osborne Clarke, que explica que este porcentaje no difiere demasiado del de países como EE.UU., donde el 70% de los abogados trabaja en despachos pequeños.

gísticos y ciudades mediterráneas con el resto del mundo, así como sobre el futuro de la energía y el fomento de los clústeres tecnológicos, entre otros temas".
 "Y todo, bajo la atenta mirada de más de un centenar de profesionales de la abogacía de diversos puntos del Mediterráneo, como Italia, Turquía, Marruecos o Egipto, que desempeñarán un papel fundamental en la arquitectu-



Joan Roca (Roca Junyent), Alejandro Paya (Cuatrecasas), Mónica Weimann (Gómez Acebo & Pombo), Claudio Doria (Garrigues), Charles Coward (Uría Menéndez) y David Miranda (Osborne Clarke)

Miquel Roca i Junyent



Socio presidente de Roca Junyent

EN POSITIVO, PERO PRUDENTES

Es evidente que el sector de servicios jurídicos profesionales en Catalunya vive muy de cerca la crisis económica que está sufriendo el país. No podía ser de otra manera; los servicios jurídicos, por definición, están pensados para evitar o resolver problemas y, en este momento, la crisis ha variado cualitativamente el tipo de asuntos que los abogados son llamados a resolver.

Eso es muy diferente de cómo la crisis afecta a la propia salud económica de los servicios jurídicos en Catalunya. En este sentido, también hace falta aceptar y reconocer que los despachos profesionales se han visto obligados a aprender a hacer más para seguir minutando lo mismo. Vivimos con urgencia la necesidad de mantener e incrementar la calidad, sin que ello se traduzca en mayores costes para los clientes.

No es simplemente un problema diríamos de solidaridad con los afectados por la crisis, es también una manera de hacer frente a las consecuencias de la actual situación económica del país en la propia vida profesional.

No obstante, afortunadamente, Catalunya ha dispuesto siempre de muchos buenos despachos y de muchos buenos abogados. Ha sido una escuela de calidad jurídica y, simultáneamente, de modernización de la profesión, y ha liderado todo el proceso de implementación de las nuevas tecnologías y, a la vez, ha definido nuevos métodos de relación con los diversos operadores de la vida jurídica en Catalunya.

Esta adaptación ha descansado fundamentalmente sobre dos grandes ejes: la formación y la internacionalización. Por un lado, no sólo la crisis sino las características de la nueva sociedad han



ra jurídica de los proyectos que se desarrollarán en la región mediterránea", añade Joan Roca, socio de Roca Junyent.

Asimismo, durante la conferencia en la que participarán directivos de instituciones y compañías como Agbar, Microsoft, La Caixa, la Universitat de Barcelona o el Aeropuerto de Estambul, entre otras, se discutirá sobre las oportunidades que los futuros proyectos del eje mediterráneo pueden ofrecer al sector legal, y qué procesos de innovación se deben llevar a cabo en el desarrollo de la práctica jurídica. "En un mundo global y cambiante como el presente, los despachos de abogados también debemos ser más competitivos, eficientes y hallar formas nuevas de resolver los problemas de nuestros clientes. Durante el congreso se analizará qué senda debemos tomar para lograrlo", advierte Charles Coward, socio de Uria Menéndez.

Sin duda, el papel que deben desempeñar las nuevas tecnologías en el sector jurídico, así como qué tendencias marcarán la evolución de las grandes firmas jurídicas, serán otros de los principales temas de debate de la jornada. "Nos encontramos ante un panorama repleto de cambios que se producen a gran velocidad. Y es interesante que en un punto como este, las grandes firmas del sector nos sentemos juntos para resolver dudas como, por ejemplo, si es necesario que participemos activamente en las redes sociales, hasta qué punto es ético hacerlo o qué políticas de control debemos llevar si nos decidimos a ello", concluye el socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, Alejandro Payá.

obligado al mundo jurídico a un esfuerzo de formación que ha resultado fundamental. Hoy el nivel de exigencia en el campo de la calidad sólo encuentra una respuesta adecuada con un gran esfuerzo de formación. Y en este esfuerzo han contribuido las universidades, los colegios de abogados y los mismos despachos profesionales que han realizado un gran esfuerzo con el fin de dedicar recursos, económicos y de tiempo, a la formación de los suyos propios profesionales.

Ello ha permitido que hoy sean muchos los abogados de Catalunya que son reconocidos, en España y por todo el mundo, como grandes especialistas en las diversas materias en que se ocupan. A menudo, en congresos internacionales, se destaca por parte de todo el mundo las valiosas aportaciones que los abogados catalanes hacen en beneficio de la actualización del pensamiento jurídico.

Por otra parte, todo el ámbito profesional ha aprendido a vivir en un mundo global y por lo tanto, internacionalizado. Son mu-

chos los contactos y nexos que se han establecido con el mundo jurídico de otros países con el fin de asegurar tanto a la representación de intereses extranjeros aquí como a la voluntad de acompañar a nuestros inversores al extranjero.

En este campo, el esfuerzo que se ha hecho en los últimos 10 o 15 años ha sido impresionante. Y eso ha permitido que, en comparación con otros países europeos, toda España y singularmente Catalunya tengan una presencia autóctona de servicios profesionales mucho más fuerte que la de estos otros países europeos.

Ciertamente, los retos de futuro son importantes y de gran complejidad. Tendremos que aprender todavía a adaptarnos a los nuevos escenarios que se defini-

Catalunya ha sido una escuela de calidad jurídica y de modernización de la profesión

rán como consecuencia de la salida de la crisis. Pero podemos ser optimistas; los servicios jurídicos profesionales de Catalunya están poniendo de manifiesto una gran capacidad para generar nuevos modelos de actuación y a la vez sintonizar muy estrechamente con las preocupaciones de la sociedad y con sus problemas.

Tenemos una sociedad cada vez más garantista y que, por lo tanto, necesitará a los abogados. Sin embargo, unos abogados que conozcan de muy cerca la realidad social a la cual quieren servir y por lo tanto, que puedan unir calidad, eficacia y proactividad.

Hemos crecido en dimensión y en calidad. Estamos pues bien preparados, aunque el esfuerzo de adaptación y de formación seguirá siendo una necesidad urgente a fin de que el cambio y la evolución de la misma sociedad no desborde los límites de la función profesional. Insisto, hay problemas y no todos son fáciles de resolver; pero hay una buena base, una buena actitud y una potencialidad que ayudan a definir un panorama positivo y de prudente optimismo.



El presidente de la Abogacía reclama “sentido institucional” al CGPJ

Carlos Carnicer inauguró ayer el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven en Granada

Redacción / GRANADA

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, reclamó ayer “sentido institucional” y “un mayor esfuerzo” a los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que pueda cerrarse la “crisis” que, a su juicio, daña aún más la “complicada y débil” figura del CGPJ.

Así lo manifestó a Efe Carnicer, que inauguró ayer en Granada el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, al ser



Un momento del acto.

PEPE TORRES

preguntado por la actual situación del presidente del CGPJ, Carlos Dívar, tras cuestionarse sus viajes a Marbella.

“No voy a ser yo quien le va a decir al señor Dívar lo que tiene que hacer”, declaró el presidente de la

CGAE, al tiempo que le recordó a él y a todos los demás miembros del Consejo que lo que está “en quiebra” en este momento es la propia institución. En este sentido, pidió a los vocales del máximo órgano de los jueces el mayor esfuerzo posible para que “de una vez por todas” se pueda cerrar la crisis actual que vive y que se deje de dañar aún la “complicada y débil” figura del CGPJ.

Bajo el lema Abogado Joven: apuesta de presente y de futuro el Congreso inaugurado por Carnicer y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez, reúne en Granada a más de 200 profesionales jurídicos de España.



La dimisión planea sobre Dívar en el pleno que celebrará mañana el CGPJ

El presidente del órgano de gobierno de la judicatura se ve forzado a convocar a sus vocales para debatir la petición de cinco de ellos de que deje el cargo • La propuesta va ganando adeptos



Carlos Dívar, en su primera comparecencia pública tras conocerse la denuncia por los gastos de viajes a Marbella.

Agencias / MADRID

La propuesta de cuatro vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que insta a la dimisión a su presidente, Carlos Dívar, va ganando apoyos en el órgano de gobierno de los jueces, lo que puede ponerle en una difícil posición ante el pleno extraordinario que debatirá mañana la petición.

El también presidente del Tribunal Supremo ha accedido a convocar mañana el pleno extraordinario tras convocar el jueves a iniciativa propia otro más para el próximo jueves, poco antes de que se diera a conocer la petición de estos vocales, informaron fuentes del Consejo a Efe.

Dívar aplica así el artículo 35 del reglamento del CGPJ, que establece que el presidente convocará una sesión extraordinaria para abordar asuntos de importancia o urgencia cuando lo soliciten por escrito cinco o más vocales en los tres días siguientes a la presentación de la solicitud.

El pleno de mañana debatirá y

votará la petición del vocal José Manuel Gómez Benítez, que denunció a Dívar ante la Fiscalía por sus viajes a Marbella, de promover el cese del presidente, así como la de los otros cuatro - Margarita Robles, Félix Azón, Inmaculada Montalbán y Carlos Cruz - que instan a su dimisión.

Los vocales del CGPJ se mantienen "expectantes" ante la postura

12

VOCALES DEL CGPJ

Es la cifra necesaria de miembros del pleno para que salga adelante la propuesta

que pueda adoptar mañana Dívar, según explican a Efe fuentes del Consejo, que dan por hecho que, ante el daño que ha causado a la imagen de la institución la polémica por los viajes del presidente, la petición de dimisión podría te-

ner un número importante de apoyos. Muy significativo fue el pronunciamiento de la vocal Margarita Uría, que hasta ahora había mantenido una total discreción sobre el asunto y esta tarde confirmó a Efe que, aunque sus razones son otras, votará a favor de la dimisión de Dívar porque ha tenido muchas ocasiones de explicarse y no lo ha hecho. A su juicio el tema "no da más de sí" y "ya ha hecho bastante daño" al Consejo.

Algunos cifran ya entre 9 y 13 los hipotéticos votos a favor de que Dívar dimita - se necesitan doce para que la propuesta salga adelante -, siempre a la espera de lo que el presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo decida hacer en el pleno.

Se dan por seguros también dos o tres votos en contra de los vocales más cercados al presidente y una cifra importante de abstenciones entre quienes no quieren posicionarse en uno u otro lado.

Lo que sí descartan las fuentes consultadas por Efe es que salga adelante la propuesta presentada por el vocal José Manuel Gó-

El Congreso pide que comparezca "cuanto antes"

La Mesa y los Portavoces de la Comisión de Justicia del Congreso alcanzaron ayer un acuerdo para pedir al presidente del CGPJ que comparezca "cuanto antes" en la Cámara Baja para dar cuenta del capítulo de la memoria anual de este órgano referido a Presidencia. Según informaron en sendas ruedas de prensa los portavoces en esta comisión del PSOE, Julio Villarubia, e Izquierda Plural, Gaspar Lamazares, el acuerdo permite en la práctica al también presidente del Supremo que él mismo decida cuándo acudir al Congreso, de forma inmediata o después del verano. Lamazares anunció que el lunes plantará a Dívar en la celebración del bicentenario del Supremo, a la que asistirá el Rey.

mez Benítez, que en lugar de la dimisión pide la "remoción" del cargo del presidente del CGPJ "por incumplimiento grave de sus deberes". Un escrito que, de llegar a votarse, no contará con el respaldo de los miembros del Consejo, ni siquiera el de los otros cuatro vocales, que instan a Dívar a dimitir, pero que rechazan también la "despreciable" campaña personal que ha habido en su opinión contra el presidente.

Por el contrario, estos cuatro vocales, enmarcados en el sector

Carlos Carnicer
Presidente de la CGAE

“Es necesario sentido institucional en el CGPJ y un mayor esfuerzo para cerrar la crisis”

progresista del Consejo y miembros de Jueces para la Democracia (JpD), quieren que Dívar se vaya, pero que lo haga con la dignidad que merecen 40 años de vida profesional "intachable".

Lo que buscan es "una solución que no afecte a su dignidad personal", insisten las mismas fuentes. El CGPJ ha decidido suspender las jornadas de Comunicación y Justicia que celebra anualmente y que iban a tener lugar este año entre los próximos días 25 y 27 en Bilbao.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, reclamó ayer "sentido institucional" y "un mayor esfuerzo" a los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que pueda cerrarse la "crisis" que, a su juicio, daña aún más la "complicada y débil" figura del CGPJ.

Así lo manifestó Carnicer, que inauguró ayer tarde en Granada el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, al ser preguntado por la actual situación del presidente del CGPJ, Carlos Dívar, tras cuestionarse sus viajes a Marbella (Málaga).

"No voy a ser yo quien le va a decir al señor Dívar lo que tiene que hacer", declaró el presidente de la CGAE, al tiempo que le recordó a él y a todos los demás miembros del Consejo que lo que está "en quiebra" en este momento es la propia institución.

Carlos Carnicer reclama "sentido institucional" a los miembros del Consejo General del Poder Judicial

EFE, 14/06 20:21 CET

Granada, 14 jun (EFE).- El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, ha reclamado hoy "sentido institucional" y "un mayor esfuerzo" a los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que pueda cerrarse la "crisis" que, a su juicio, daña aún más la "complicada y débil" figura del CGPJ.

Así lo ha manifestado a Efe Carnicer, que ha inaugurado esta tarde en Granada el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, al ser preguntado por la actual situación del presidente del CGPJ, Carlos Dívar, tras cuestionarse sus viajes a Marbella (Málaga).

"No voy a ser yo quien le va a decir al señor Dívar lo que tiene que hacer", ha declarado el presidente de la CGAE, al tiempo que le ha recordado a él y a todos los demás miembros del Consejo que lo que está "en quiebra" en este momento es la propia institución.

En este sentido, ha pedido a los vocales del máximo órgano de los jueces el mayor esfuerzo posible para que "de una vez por todas" se pueda cerrar la crisis actual que vive y que se deje de dañar aún la "complicada y débil" figura del CGPJ.

Carnicer ha señalado que lo que no se necesita en este momento es "tensión" respecto al prestigio de instituciones y, pese a reconocer que todo el mundo tiene derecho a la defensa, ha añadido que Dívar conoce perfectamente cuáles son también las responsabilidades éticas derivadas de su cargo.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española se ha mostrado además partidario de una mayor transparencia en estas instituciones y ha dicho que se necesita "autocrítica" para servir correctamente a la ciudadanía en la función social encomendada.

Por otra parte, se ha referido a la reforma planteada por el Gobierno que incluye el pago de tasas para recurrir y ha declarado que su puesta en marcha supondrá "sin duda" una merma en el acceso al servicio de la justicia, ya que muchas familias no podrán recurrir por las tasas previstas y sus elevados importes en algunos casos.

Bajo el lema "Abogado Joven: apuesta de presente y de futuro" el Congreso inaugurado por Carnicer y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez, reúne en Granada a más de 200 profesionales jurídicos de España.

Entre otros temas tratarán asuntos de interés para la abogacía joven como la justicia digital, el arbitraje y la mediación, la agilización procesal, las ejecuciones hipotecarias, la situación del abogado del turno de oficio y los honorarios profesionales.

euronews publica los teletipos de EFE, pero no interviene en los artículos publicados.

Copyright 2012 EFE

Rubalcaba afirma que su situación es «malísima»

Me gusta 0 Comentarios añade a tu blog valorar imprimir enviar

agencias | madrid 15/06/2012

El PSOE rompió ayer el silencio que mantenía respecto a la conducta de Carlos Dívar. El secretario general de los socialistas, Alfredo Pérez Rubalcaba, señaló que el presidente del Poder Judicial y del Supremo se encuentra en una situación «muy mala, malísima», que debe «resolverse cuanto antes».

Noticias relacionadas

Los vocales 'rebeldes' del Poder Judicial llevan a Dívar al borde de la dimisión

El silencio del principal partido de la oposición responde a que Dívar fue promovido en 2008 a sus cargos al frente de la judicatura por José Luis Rodríguez Zapatero y de alguna manera se sienten responsables. La iniciativa de Zapatero fue rechazada en su momento por amplios sectores del PSOE.

«Sentido institucional»

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Camicer, reclamó ayer «sentido institucional» y «un mayor esfuerzo» a los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que pueda cerrarse la «cnsis» que, a su juicio, daña aun más la «complicada y débil» figura del CGPJ.

Así lo manifestó Camicer, que inauguró ayer en Granada el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, al ser preguntado por la actual situación del presidente del CGPJ, Carlos Dívar, tras cuestionarse sus viajes a Marbella (Málaga). «No voy a ser yo quien le va a decir al señor Dívar lo que tiene que hacer», declaró el presidente de la CGAE, al tiempo que le recordó a él y a todos los demás miembros del Consejo que lo que está «en quiebra» en este momento es la propia institución.

Camicer señaló que lo que no se necesita en este momento es «tensión» respecto al prestigio de las instituciones.

Me gusta 0 Comentarios añade a tu blog valorar imprimir enviar

Eurocopa 2012

Lunes 18 de Junio de 2012

Croacia	20,45
España	20,45
Italia	30,45
Irlanda	30,45

Las noticias más...

Leídas Valoradas Comentadas Enviadas

1. Ofensiva de Génova para desactivar la rebeldía de los senadores leoneses
2. A un paso del cielo
3. Fomento ofertará viviendas de 90 metros por un máximo de 473 euros
4. Vilro buscó sin éxito fondos de riesgo y ahora sólo espera el «sí» de 5 bancos
5. Urbanismo aumenta los controles para forzar el derribo de casas abandonadas
6. Una joven herida al volcar un coche en el harro de Eras
7. «Después de la Guerra Civil, España se convirtió en «ilmoneda, fue aberrante»
8. Un joven resulta herido tras chocar su coche contra un muro
9. El caso en Cuba también es diferente
10. La Escuela de Música de León inicia sus galas de fin de curso

Anuncios Google

¿Afectado por los bancos?

En Navas & Cusi le asesoraremos en swaps, preferentes, bonos...
navasgusi.com

PMF Deusto Madrid

Innovación y evolución financiera desde la perspectiva jurídica.
www.dps.deusto.es/PMF

Tarifas Procuradores

20 años de experiencia. Trato Personalizado. Seriedad Y Eficacia!
www.TheGuero.com/Ferquerra



© Copyright EL DIARIO DE LEON S.A.

Carretera León-Astorga, km. 4,5 24010. Trobajo del Camino (León) España
Contacte con nosotros: diariodeleon@diariodeleon.es

DIARIO DE LEON S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de esta periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general.

Enlaces Recomendados: Vuelos | Cursos y masters | Entradas Barcelona | Barcelona tickets | Jamun ibérico | Juegos | Entradas concierto | Cuenta NARANJA de ING DIRECT. Sin comisiones, total disponibilidad. [Ábrelo aquí!](#) Escorta Barcelona | Cuenta NÓMINA de ING DIRECT. Tarjetas GRATIS año tras año. [Ábrelo ahora!](#) Comienza a ahorrarte hasta un 65% en tu seguro con Regal

El ministro Ruiz-Gallardón busca eliminar el paréntesis veraniego en los órganos judiciales de lo civil y lo mercantil

Justicia anticrisis, también en agosto

JOSÉ MARIA BRUNET

Madrid

El anuncio hecho por el Gobierno en el sentido de que agosto dejará de ser un mes de vacaciones judiciales va a significar una pequeña revolución en el sector. En agosto, buena parte de la justicia se para o, como mínimo, se ralentiza de forma muy sensible. Esto es así principalmente en los órdenes civil y mercantil, con muchos pleitos en los que se dirimen cientos de millones de euros.

Salvo esta constatación, no hay muchos datos estadísticos, sin embargo, en los que apoyar la tesis de que potenciar la actividad judicial en agosto aportaría automáticamente importantes ventajas. Muchos pleitos duran años, y terminarlos un mes antes o un mes después no implicaría variaciones sustanciales. Sin embargo, en las fases intermedias sí hay muchas decisiones de trámite que podrían acelerar la marcha de los procesos.

El Tribunal Supremo (TS) es el que más se ha preocupado de difundir algunas cifras reveladoras del impacto económico de la lentitud de la justicia. Pero, más que como denuncia, lo ha hecho para apoyar sus reivindicaciones de medios y personal. Se ha conocido así que sólo en la Sala de lo Contencioso del Supremo había

LOS SUMARIOS

Ningún macroproceso comienza en verano, y las citaciones quedan para septiembre

LOS PROFESIONALES

Los abogados creen que habilitar agosto favorece a los grandes despachos

en el 2009 asuntos pendientes de resolución por valor de 6.000 millones de euros.

El Supremo lleva años tratando de convencer al Gobierno de que gran parte de esos fondos irían a parar antes a las arcas públicas si tuviera más medios y equipo técnico para acelerar su



Citaciones fallidas. Bajar la actividad judicial en agosto responde más a hábitos sociales que a las preferencias de los jueces; se ha constatado que ese mes hay más citaciones fallidas

labor. El argumento de la Sala de lo Contencioso es que en muchos de esos litigios, en los que la parte recurrida es la Administración, el Estado tiene razón, pero se tarda en dársela porque existe aún un buen atasco de asuntos pendientes. El Supremo, sin embargo, es de los órganos que paran en agosto, y no hay entre sus magistrados muchos partidarios de cambiar este estado de cosas.

El motivo de que se carezca de datos fiables sobre estratos inferiores de la justicia es que no existe un patrón de conducta generalizado. En cada pueblo o ciudad los jueces organizan sus calendarios en función de la carga de trabajo que tengan, y se ponen de acuerdo entre los propios magistrados y funcionarios para fijar sus respectivas vacaciones.

Unos sustituyen a otros, y aunque la actividad no se pare, se ralentiza, porque lo habitual es que un juez resuelva sólo lo más urgente de la tarea que le haya dejado pendiente su colega. Al fin y al cabo, el titular de cada órgano judicial es quien mejor conoce el fondo de cada asunto. Pero lo urgente se resuelve. Los juzgados de familia, los especializados en violencia de género o los de lo pe-

nal, funcionan en agosto. Puede que con menos personal, pero no bajan la persiana como los de lo civil y los de lo mercantil.

En relación con estos dos últimos órdenes jurisdiccionales, lo que propone el Gobierno sí es toda una novedad, una de esas me-

didias que le gustan al ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, porque tiene gancho ante la opinión pública. Gallardón afirma con convicción que la justicia tiene que estar en primera línea de respuesta ante los problemas de la crisis, y que si los juzgados tra-

bajan a pleno rendimiento en agosto se ahuyentarán muchos de los efectos perniciosos de esta etapa recesiva. "España -dijo al anunciar la medida- no está para siestas". Una frase con pegada. Pero no son pocos los profesionales del derecho que piensan que ese paréntesis veraniego no es irracional ni gravemente dilatorio, y que cambiarlo no supondrá una gran mejora en la eficacia de los órganos judiciales.

Muchos abogados, sobre todo los de despachos pequeños, se llevarían un auténtico disgusto si el año judicial tuviera 365 días, todos igualmente hábiles. Sencillamente, porque no podrían competir con los grandes despachos, los que pueden establecer turnos para atender plazos y clientes.

El Gobierno, en cambio, dice estar decidido a remover viejos hábitos y evitar esas fases de menor actividad. Sobre todo -insisten en medios del Ministerio de Justicia- porque la crisis no entiende de plazos y hay procesos, como los de concurso de acreedores, que requieren mucha atención y diligencia.

En todo caso, el paréntesis o la bajada del ritmo judicial en agosto afecta de forma muy desigual a los órganos de la justicia. En el orden penal, que es al que suelen corresponder las noticias más impactantes, no hay parón en teoría. Los sumarios se pueden seguir instruyendo, y de hecho así se hace. Pero también hay menos actividad que en otros meses.

Ningún macroproceso comienza en agosto, y la realidad es que muchos jueces dejan para septiembre las citaciones de imputados y testigos. Sobre todo si no afectan a casos de especial urgencia ni repercusión social.

Es muy raro que en pleno mes de agosto se dicte un auto de procesamiento contra imputados en un caso relevante, de gran eco mediático. En todo caso, al bajar la actividad en agosto los jueces responden más a hábitos sociales que a sus preferencias personales. Se ha constatado que es en agosto cuando hay más citaciones fallidas en los juzgados. Son muchos los testigos o incluso los imputados a los que no se halla en su casa, o no acuden al llamamiento de la justicia. Sencillamente, porque es el mes que mucha gente, si puede permitírselo, elige para irse de vacaciones. ●

Delitos económicos en aumento

La memoria de la Audiencia Nacional correspondiente al 2011, dada a conocer ayer, recoge un sustancial aumento de la delincuencia económica, en paralelo a la crisis. En total, los juzgados de la Audiencia se ocuparon de 41 casos de delitos económicos o corrupción, buena parte de los cuales correspondieron al número 5, del que fue titular Garzón, y ahora Pablo Ruz, donde se cuentan más de 3.000 tomos de causas de ese tipo. Parte de los sumarios tiene relación directa con la problemática planteada por la crisis económica, como ocurre con los relativos a la

gestión de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha o del Mediterráneo, a las que han unido más recientemente las diligencias sobre Bankia o el Banco de Valencia. De hecho, la Audiencia Nacional se está replanteando su futuro, con la esperanza de una definitiva desaparición del terrorismo de ETA. En ese nuevo diseño cobrará especial relevancia la labor judicial relativa a los efectos de la crisis. La Sala de lo Social ha incrementado sus competencias, al ocuparse del control de las resoluciones administrativas de los expedientes de regulación de empleo.

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Entrevista destacada](#) / Oscar Cruz, presidente Ilustre y Nacional Colegio Abogados de México (INCAM): "Lograr que la colegiación vuelva a ser obligatoria en México supondría un espaldarazo importante para nuestra abogacía"

Oscar Cruz, presidente Ilustre y Nacional Colegio Abogados de México (INCAM): "Lograr que la colegiación vuelva a ser obligatoria en México supondría un espaldarazo importante para nuestra abogacía"

17/06/2012 By [lsanchez](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta  0

1

0



La abogacía no tiene fronteras. Hoy es fundamental que despachos y colegios de abogados mantengan relaciones institucionales al más alto nivel. En este IV Encuentro Internacional de la Abogacía organizado por el ICAM en estos últimos días, DIARIOJURIDICO ha podido conversar con Oscar Cruz, presidente del INCAM durante dos mandatos y que el próximo 21 de este mes cede a Rafael Ramírez Moreno este puesto. “algunos de los temas que nos preocupan a los abogados mexicanos tiene que ver con la inseguridad ciudadana, un problema ahora de difícil solución, que afecta al ejercicio libre de la profesión. También preocupa la práctica internacional del Derecho, no en vano México es el país con más tratados bilaterales firmados en este sentido. Esto ha hecho que muchas firmas legales de otros países se instalen en nuestro país.” A lo largo de esta entrevista pasamos revista a las relaciones estrechas de su entidad con otros colegios españoles y a la forma de hacer negocio que deben tener en cuenta nuestros bufetes si deciden acudir a México para buscar nuevas oportunidades.

EL INCAM es el colegio de abogados más antiguo de Iberoamérica, al crearse un 21 de junio de 1760. Tiene por tanto 252 años de vida y desde sus inicios ha hecho bandera tanto l de independencia de la abogacía como de su ejercicio profesional libre:”En nuestro país a finales del siglo XIX dejó de ser obligatoria la colegiación para ejercer, lo que ha sido contraproducente para el desarrollo profesional de nuestra actividad”, explica Cruz. Precisamente ahora se está pendiente de una reforma constitucional, presentada en octubre del 2010 por la mayor parte de las instituciones jurídicas mexicanas para volver a la colegiación “Ahora hay un consenso generalizado de restablecer esa colegiación. No podemos olvidar la importancia de la abogacía en nuestro país. La gran parte de los universitarios están estudiando Derecho de cara luego a desarrollar su actividad en nuestro sector legal.”

México dispone de tres colegios de abogados, cuyas relaciones son bastante buenas según nos confirma el presidente de INCAM. Se trata, por tanto, de ANADE, Asociación de Abogados de Empresa; la Barra Mexicana Colegio de Abogados y el citado INCAM. “Al no existir colegiación obligatoria es fundamental el papel que hacen estas instituciones representando a la abogacía de nuestro país”, subraya Oscar Cruz. “Es curioso los colegiados que tenemos son abogados prestigiosos de muy alto nivel, unos 5.000 del total de 400.000 que tiene el país. Ahora parte de nuestro trabajo está en que el abogado no colegiado sepa de nuestro trabajo y del o que las instituciones como la nuestra puede hacer por él”. De hecho una última resolución de la Corte de Justicia de México permite la colegiación del profesional en varias instituciones a la vez.

En estes país hermano, los estudios de Derecho ya acreditan al licenciado para ejercer en cualquier bufete mexicano, sin tener que pasar por ninguna prueba o acreditación, tal y como se hace desde hace unos meses en nuestro país.

Sr Cruz, ¿Qué le recomienda a un despacho español que quiera hacer negocio en México?

Es fundamental contar con un socio de aquí, con un bufete mexicano para poder operar con garantías. Cualquier abogado que quiera ejercer en nuestro país requiere del título de abogado y de la cédula profesional.

Muchos abogados españoles lo que hacen es homologar sus estudios de Derecho y sacarse el título para así poder ejercer desde el propio derecho mexicano.

De hecho en unos días esperamos a una delegación de despachos y asesorías españoles que, en colaboración con el CGAE y el ICEX, vienen a hacer negocio a México DF, de tal forma que tendrán

contactos directos con bufetes de esta ciudad, a fin de ver la oportunidad de hacer negocio.

¿Son muy diferentes los estudios de derecho españoles respecto a los de su país?

No en exceso. Es evidente que a nivel constitucional si hay cambios. Nuestra Constitución es de 1917 y la española de 1978. El propio Código mejicano de Comercio es una herencia del Código español vigente, por ponerle un ejemplo.

Derecho mercantil y penal son muy similares. En el campo laboral sí hay diferencias. Al final te das cuenta que en el Derecho no hay nada nuevo y lo que sí existen son diferentes enfoques a la hora de ejercerlo.

¿Qué relación mantiene su colegio, el INCAM con otras instituciones españolas de forma habitual?

Son relaciones bastante estrechas. Hemos participado en los cuatro Encuentros Internacionales que ha organizado el ICAM en Madrid y firmados convenios con El CGAE, ICAB, ICAV, (ver foto inferior); con el Colegio Abogados de Zaragoza; de Sevilla y Oviedo. Con el ICAM también trabajamos la homologación recíproca de los estudios de Derecho por parte de ambos países

En un momento como el que vivimos de crisis, es fundamental estrechar los lazos de cooperación de las instituciones colegiales, allá donde estén radicadas.

En este sentido parece evidente destacar el papel de Iberoamérica como espacio de colaboración donde hay una lengua y un derecho común. En el futuro será una vía de ejercicio profesional notable para toda la abogacía de esos países.

Hablaba de la crisis hace un momento, ¿Cómo se enfrenta la abogacía mexicana a ella?

Hay que darse también cuenta que las crisis generan oportunidades de negocio si uno está alerta. En estas operaciones que se gestan de reestructuraciones de empresas o reorganización de negocios la presencia del abogado es indispensable, al conocer bien la legislación y las oportunidades de ese cambio legal que se produce.

La abogacía mexicana sigue trabajando en este contexto de crisis y, en muchos casos, preparando su salida a otros países donde pueda hacer negocio, al seguir a sus clientes en su expansión internacional. En nuestro caso, los Estados Unidos, nuestro vecino geográfico, supone el 90 por cien de nuestras exportaciones. Además hay un gran campo de trabajo para la inversión internacional en nuestro país bastante interesante.

Junto a ello, hay también un desarrollo importante de las áreas tradicionales del Derecho. No olvide que México capital es una ciudad con cerca de veinte millones de habitantes, lo que hace que las posibilidades de negocio y conflictos estén ahí claramente.

Y sobre la expansión de bufetes a otros países, ¿por dónde se concentra este tema??

Es un fenómeno imparable para la abogacía mexicana. De alguna manera a través de sus instituciones se encuentra presente en foros internacionales de primer nivel. En ese sentido, en colaboración con la AILLA celebramos recientemente un Congreso sobre la Práctica Internacional del Derecho.

Estoy convencido que el despacho mexicano tiene mucho que aportar a su entorno por su buen saber hacer y experiencia en los negocios. Hay cada vez más sociedades mixtas que configuran los bufetes de nuestro país con otros estadounidenses y españoles y alguno más atrevido ha abierto oficina en lugares como Londres.

¿Cómo gestionan ustedes la llamada Justicia Gratuita, que en España está causando tantos quebraderos de cabeza?

En nuestro país la justicia es absolutamente gratuita. No hay tasas a la hora de presentar una demanda o una apelación. Con ello se busca la socialización de la justicia y que cualquier ciudadano mexicano pueda acceder a ella.

En nuestro país lo que ustedes llaman Turno de Oficio nosotros lo denominamos Defensoría de Oficio, grupo de abogados del Estado que tanto a nivel federal como estatal se ocupan de asesorar a las personas más necesitadas.

También los Colegios de Abogados disponemos de asesorías jurídicas gratuitas para también ayudar a estas personas, algunas de ellas con riesgo de exclusión. Si llega a buen puerto el tema de la colegiación obligatoria es evidente que este asunto tendrá más recursos.

Y sobre el secreto profesional.??

Otra cuestión también capital para el desarrollo de la abogacía. Es notorio y de sobras conocido el papel de los Colegios Abogados para defender cualquier abuso sobre este tema. Sin secreto profesional no hay un ejercicio libre de la abogacía.

Es evidente que hay un problema de desregularización de nuestra profesión preocupante. Aunque ANADE, es el Colegio que engloba a los abogados de empresa, todavía, como le vengo comentando el problema de la colegiación es importante.

No obstante, a diferencia de lo que pasa en Europa y en otros países, el asesor jurídico o abogado de empresa tiene los mismos derechos que el abogado externo en nuestro país.

Y es que todavía no hemos llegado al debate de si deben tener derechos diferentes; se está empezando a discutir sobre el tema

Hablar de crisis, es citar otros métodos para resolver los conflictos. No podemos olvidar el papel de México en el desarrollo del arbitraje y la mediación, a nivel mundial...

México es un pueblo amigable para el desarrollo del arbitraje internacional. Tenemos una tradición histórica-jurídica en materia de arbitraje. Esto ha hecho que muchos arbitrales de la CCI (Cámara Interacional de Arbitraje de París) hayan tenido una gran presencia en nuestro país.

Además disponemos de la Cámara Nacional de Comercio y del Centro Nacional de Arbitraje como instituciones arbitrales que solventan aquellas disputas que tienen lugar en nuestro país. Por si esto fuera poco, en todas las Escuelas o Facultades de Derecho está metida la asignatura de arbitraje en el Plan de Estudios

Sobre la mediación, decirle que junto con el esfuerzo de instituciones privadas para impulsarlo también los tribunales de la ciudad de México y del resto de los estados federales disponen de sistemas de mediación que funcionan perfectamente, sobre todo en materia familiar para evitar la judicialización de estos casos.



¿Cómo se percibe desde México el esfuerzo de España por ser una potencia en materia arbitral en los últimos años?

Es evidente que su país tiene también una tradición importante en materia arbitral. Todo el mundo conoce la Spanish Arbitration Review que edita el CEA.

A nivel internacional cada vez es más destacada la presencia de árbitros españoles en asuntos de comercio internacional. Es habitual que en este tipo de procedimientos podamos coincidir árbitros españoles y mexicanos con lo cual la colaboración es mayor.

Y el contencioso de Argentina con Repsol a través de YPF...

Es obvio que los estados soberanos tienen libertad de actuación y decisión en materia de nacionalizaciones. Dicho esto, también la constitución argentina deja claro que cualquier expropiación de ese tipo requiere de una indemnización.

Veremos como evoluciona este tema. Hay que darse cuenta que es posible que los tribunales argentinos no sean todo lo objetivos que requiere este asunto. En todo caso, es bastante previsible que el contencioso acabe en un arbitraje.

Por último, ahora que usted va a cesar como Presidente del INCAM ¿Qué balance puede hacer de su gestión en estos dos mandatos suyos?

Concluyo mi gestión el próximo 21 de junio tras cuatro años al frente de esta entidad. En este periodo de tiempo hemos ido trabajando en una serie de retos.

El primero de ellos; afianzar la dimensión nacional del INCAM: esto ha hecho que hemos abierto oficinas en ciudades como Tabasco, Guanajuato, Chihuahua, entre otras.

De forma paralela hemos hecho un esfuerzo de posicionamiento en las redes sociales; la idea era acercarnos a los jóvenes y que vieran lo importante que es estar colegiado en una institución de tanta tradición como la nuestra. Somos el colegio con más seguidores en redes sociales.

Otro asunto en el que hemos trabajado mucho es en la formación continua del letrado. Aprobamos un nuevo Reglamento sobre esta materia de manera común entre todos los colegios para potenciar el papel del abogado en la sociedad.

Hemos duplicado el número de socios de nuestra institución en estos cuatro años. A la vez hemos logrado rescatar y catalogar los fondos históricos del INCAM, algunos de ellos datan de 1758

En estos días acabamos de presentar en el Tribunal Supremo español una edición facsimilar del Código Civil

Español realizado en colaboración con el ICAM, la Corte de Justicia y el Tribunal de Justicia de México y nuestra corporación. Creo que es un esfuerzo editorial importante sin precedentes en nuestro colegio.



-- [Descargar Oscar Cruz, presidente Ilustre y Nacional Colegio Abogados de México \(INCAM\): "Lograr que la colegiación vuelva a ser obligatoria en México supondría un espaldarazo importante para nuestra abogacía" como PDF](#) --

Related Posts

None

0

No hay entradas relacionadas.

Filed Under: [Entrevista destacada](#) Tagged With: [CCI](#), [colegiación voluntaria](#), [desarrollo del arbitraje](#), [INCAM](#); [abogacía mexicana](#), [Oscar Cruz](#)

Speak Your Mind

Name *



Juan David López Santana, primo político de Ruth Ortiz, se dirige ayer a los juzgados para su careo con José Bretón. FRANCISCO SANJUAN

Bretón insiste en que perdió a sus hijos en un parque de Córdoba

El rastreo en la finca de los abuelos paternos se suspende sin obtener resultado

MANUEL J. ALBERT
Córdoba

La instrucción del caso de Ruth y José sigue quemando etapas sin que se obtengan resultados sobre el paradero de los dos hermanos, de seis y dos años, desaparecidos el 8 de octubre en Córdoba. Su padre, José Bretón, compareció ayer por cuarta vez ante el magistrado José Luis Rodríguez Laínez. El progenitor es el único procesado en este caso y está acusado de la desaparición forzosa de sus hijos.

Mientras tanto, ayer se suspendieron los rastreos que desde el lunes realizaba la policía en la finca que la familia Bretón tiene en el paraje de Las Quemadillas, en Córdoba. A pesar de que la policía y el juez están seguros de que ese lugar es clave en la investigación —allí se pierden el rastro de los niños— las pesquisas no han hallado pista

alguna. El día 25 se retomarán los trabajos en los que volverá a incluirse el uso de un georradar, una herramienta que permite estudiar el subsuelo en busca de irregularidades sospechosas.

Bretón ha estado presente desde el lunes en las batidas de Las Quemadillas. Pero ayer, el acusado cambió la ropa cubierta de polvo por una camisa de rayas azules y se sentó de nuevo en el banquillo. Esta vez, para someterse a la declaración indagatoria.

Como en sus anteriores comparecencias, siguió invariable su línea de defensa: perdió a sus hijos mientras paseaba con ellos por el parque Cruz Conde, en Córdoba. Pero Reposo Carretero, abogada de Ruth Ortiz —madre de los niños y personada como acusación particular— afirmó que el padre "volvió a cambiar su versión" y "a caer en contradicciones". "Ha contado que

los niños iban solos hasta el parque, pero en línea recta" con el padre detrás de ellos, "y cuando el juez le ha enseñado a Bretón un plano del lugar, ahora parece que es otro sitio".

En la reconstrucción de los hechos que se hizo el 21 de octu-

El juez sospecha que los niños no pisaron el lugar que señala el procesado

bre, el padre de Ruth y José ofreció una versión ligeramente distinta. Le explicó al juez que los niños se perdieron cuando él se sentó un momento a descansar en una incómoda barra de hierro preparada para hacer flexiones. En cualquier caso, el juez no cree ninguna de

las versiones que ha dado Bretón acerca de cómo perdió a los niños en el parque. Como la policía, Rodríguez Laínez sospecha que los niños no llegaron a pisar ese lugar la tarde en que desaparecieron.

Tras ratificarse en su versión de lo ocurrido, la declaración indagatoria dio paso a un careo entre Bretón y Juan David López Santana, primo político de Ruth Ortiz. López afirma que ha sido amigo íntimo de Bretón durante años y que le visitó varias veces a la cárcel, según él, para sonsacarle el paradero de los niños. López defiende que en su primera entrevista el procesado le dio a entender que los niños estaban muertos. Si bien, en los siguientes encuentros le dijo que Ruth y José se encontraban bien, mientras le insistía en poder ver a la madre de estos. Bretón negó ayer haber hablado nunca con López en la cárcel.

Un vertido de hidrocarburos mancha la costa de Algeciras

C. ROMAGUERA, Algeciras

Efectivos de Salvamento Marítimo tratan de controlar, desde la noche del pasado jueves, un vertido de hidrocarburos que afecta a la zona de la Ensenada de Getares, frente a las costas de Algeciras (Cádiz). La mancha contaminante, que se extiende a través de dos millas en las aguas próximas al litoral algecireño, se originó mientras el mercante *Fegulus*, de bandera de conveniencia, era abastecido de combustible por la gabarra *Bahía 1*. En el litoral de Algeciras también existen, según Salvamento Marítimo, otras manchas dispersas.

Una maniobra mal realizada provocó que la manguera por la que era suministrado el fuel marino se soltase, produciéndose el vertido. No obstante, el inspector de la Capitanía Marítima del puerto de Algeciras enviado a bordo ha determinado que "la contaminación se habría producido por los suspiros (hecho de rebosar) de un tanque debido a errores en el manejo de válvulas y control de tanques".

Nada más tener conocimiento de lo ocurrido, Salvamento Marítimo desplazó a la zona a la embarcación *Luz de Mar* (que se encarga de la retirada del fuel) y a la *Salvamar Dube* (que se encarga desde entonces de dispersar la mancha contaminante, batiendo las aguas). Ayer por la mañana se sumó a las labores de limpieza el helicóptero *Helimer 201*, que realizó un vuelo de inspección para ofrecer toda la información posible sobre la contaminación.

Según sus primeros informes, las mareas y el viento de Poniente existente en la zona impiden de momento que la mancha alcance el litoral. A pesar de ello, el alcalde de Algeciras, José Ignacio Landaluze (PP), ordenó el despliegue en las playas de Getares y El Rinconcillo de sendos operativos de limpieza en previsión de que el vertido pueda alcanzar el litoral de la ciudad.

Llera buscará alternativas para reanudar la asistencia jurídica a los presos

R. R., Sevilla

El consejero de Justicia, Emilio Llera, se comprometió ayer a buscar alternativas para que los presos de cárceles andaluzas puedan seguir recibiendo asistencia jurídica si el Ministerio del Interior no prorroga el convenio que hasta ahora amparaba este servicio. El consejero se reunió con la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Aphdha), que esta semana ha entregado al defensor del pueblo andaluz, José Chantizo, un millar de firmas de presos que piden

la reanudación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (Soajp), que se ofrecía desde 1998 y que está suspendido desde abril porque el Gobierno central no ha firmado la renovación del acuerdo con la Junta y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

Fuentes de la consejería explicaron que Llera mostró su "voluntad" de que la asistencia se vuelva a prestar "cuanto antes". Según estas fuentes, ambas partes van a buscar opciones para que se reanude en el caso de que el Ejecutivo central se des-

marque definitivamente. El coordinador del área de cárceles de Aphdha, Valentín Aguilar, coincidió con que el encuentro había resultado "positivo" y admitió haber visto "buena predisposición" por parte de la Junta. "Lo importante es que el servicio vuelva lo antes posible y la Junta se ha comprometido a intentarlo", señaló Aguilar.

La financiación de la asistencia jurídica a los presos, presupuestada en 397.000 euros para 2012, corre a cargo de la Junta. Las cárceles cuentan con un cuerpo de funcionarios juristas

que, según Interior, cubre las necesidades de los internos. Aphdha, sin embargo, discrepa de este argumento y asegura que el trabajo de los funcionarios es " eminentemente burocrático " y se centra en cuestiones de funcionamiento interno. Los letrados que formaban parte del Soajp, sin embargo, atienden más a necesidades de los presos, como ayudarles a recurrir una sanción o la denegación de un permiso o una visita, además de asuntos no penitenciarios relacionados con la familia o el trabajo.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE OLVERA

(Cádiz)

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó en relación a la modificación puntual del PGOU para corrección de errores materiales del plano público en parcela final de Calle Azorín los siguientes acuerdos:

Primer. Aprobación inicialmente la INNOVACIÓN (MODIFICACIÓN) DE ORDENACIÓN PORZONORIZADA PLANEAMIENTO GENERAL DE OLVERA (CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL VARIO).

Segundo. Someter el presente acuerdo a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, Tablón de Anuncios y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia, a fin de que cualquiera que lo creese pueda examinarlo y deducir durante el citado plazo, cuantas alegaciones o recursos oportunos.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a los interesados en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre un periodo de información pública por plazo de un mes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Olvera a 11 de junio de 2012

EL ALCALDE

Fdo. D. Fernando Fernández Rodríguez



CARLOS DÍVAR Presidente del Consejo General del Poder Judicial

Está sereno y parece aliviado. Hace pocas horas que la mayoría de los vocales del CGPJ le ha pedido que deje el cargo y dice que lo va a meditar por enésima vez para comunicar su decisión en el momento que él, no otros, había elegido

«Si la solución es irme no pondré obstáculos»

MARÍA PERAL / Madrid

Pregunta. - En su comparecencia pública del 31 de mayo dijo que sería una irresponsabilidad marcharse, primero por la institución y luego porque sería reconocer su culpa en cuanto a los gastos de viajes. ¿Qué ha cambiado para que haya anunciado que se marcha este jueves?

Respuesta. - No he anunciado que me voy a marchar el jueves. Lo que he dicho es que ese día haré una manifestación contundente y clara sobre la dimisión que me han pedido. Si el jueves decido renunciar -tengo toda la semana para pensarlo- la cuestión que ha cambiado sería que, si verdaderamente los vocales no me apoyan o de alguna forma me retiraran su confianza, es evidente que no puedo o no debo contra la voluntad mayoritaria, ampliamente mayoritaria, de los vocales continuar como presidente. Esto es lo que ha cambiado. El 31 de mayo se acababa de producir el decreto del fiscal archivando la denuncia del vocal Gómez Benítez y creí que era una irresponsabilidad marcharse. Era, además, como reconocer la existencia de una culpabilidad. Posteriormente, ha habido otras cosas, como la resolución del Tribunal Supremo archivando una querrela.

P. - Sí pero, pese a todo, la mayoría de los vocales, según pudo constatar el sábado, han perdido la confianza en usted. ¿A qué lo atribuye?

R. - A la situación ambiental. Los vocales se encuentran con que la situación creada -porque esto ha sido orquestado, es una campaña no se puede mantener. Esto es lo que me han manifestado. Personalmente he recibido muestras de afecto de muchos vocales, pero luego, a la hora de fijar posiciones el sábado, ha sido diferente respecto a otros momentos. No están suficientemente cohesionados en torno al presidente. Y como la institución es fundamental, hay que mantener su prestigio y si eso implica que el presidente tiene que dimitir en su día, el jueves próximo, que es cuando yo había convocado el Pleno, lo podré decidir. He dicho que daré una respuesta contundente y, la verdad, en estos momentos no tengo claro cuál va a ser.

P. - Usted sabe que, si no se va, lo van a echar.

R. - No lo sé, ya lo veríamos. Las dimisiones son voluntarias. Echarme es más difícil, porque requiere una mayoría cualificada.

P. - ¿A qué se debe esa campaña que dice que ha existido?

R. - Tras el cambio de Gobierno ha habido en el Consejo una alteración de poderes que ha llevado a algunos a esa campaña. Una campaña que, a mi parecer, sobrepasa to-



ALBERTO DE LOUJ

dos los límites de la lógica, de la proporción. Dije en aquella comparecencia pública que mi conciencia estaba tranquila, que no he cometido ninguna irregularidad, que he pagado mis viajes privados aparte...

P. - Perdóneme, ¿lo que quiere decir es que ha habido una campaña contra usted por una guerra de poder en el CGPJ por parte de vocales que, tras el cambio de Gobierno, han perdido influencia? ¿Esto es correcto?

R. - Puede ser correcto. Pero también ha ocurrido que a los vocales se les ha ido la situación de las manos. Es la primera vez que un vocal denuncia penalmente a un presidente, eso ha sido el detonante. Y la situación creada por esa denuncia se ha desorbitado.

P. - ¿Cree que Gómez Benítez debería marcharse tras haber sido desautorizado en el ámbito -el penal- que escogió para cuestionarle?

R. - Eso es una cuestión suya. No voy a valorarlo. Mire, las personas son fáciles de sustituir, duramos más o menos tiempo lo mismo en los cargos que en la vida. Las instituciones son muy importantes y deben mantenerse por encima de

las personas. Pero cuando atacamos sistemáticamente a la persona estamos atacando a la institución y esto es lo que ha pasado. Ha llegado un momento en que se han medido con aspectos privados, religio-

sos... en fin, algo totalmente fuera de lugar. Ha sido un auténtico proceso paralelo, poniendo a una persona en la picota, digan los tribunales lo que digan. Sentencian, ejecutan y ya está, no hay quien lo

cambie. Dicen «eso es la opinión pública». Hombre, ésa es la opinión que han transmitido algunos. ¿Puede ser una solución que se marche el presidente? Pues si esa es la solución -lo voy a pensar de aquí al jueves- no pondré el menor obstáculo para ello, no pondré ningún obstáculo.

P. - ¿Y por qué no se ha planteado marcharse antes, evitando el deterioro de la institución y el suyo propio?

R. - Primero había una denuncia ante el fiscal. Luego hubo una denuncia ante el Tribunal Supremo. Después esa denuncia la convirtieron en querrela. Era preciso esperar que las instituciones se pronunciaran. Yo tenía que estar callado. La Fiscalía archivó, el Tribunal Supremo también archivó nada menos que por 11 votos a cuatro. Todos sabemos que en los Plenos de la Sala Penal es rarísima la unanimidad. Pero para algunos vocales sólo valen esos cuatro votos, los otros 11 no.

P. - ¿Sigue sosteniendo que en ningún caso ha imputado gastos indebidos al presupuesto del CGPJ?

R. - Sí.

QUÉ HA OCURRIDO

«Tras el cambio de gobierno ha habido en el Consejo una alteración de poderes que ha llevado a algunos a esta campaña»

PÉRDIDA DE CONFIANZA

«Es evidente que no puedo o no debo continuar contra la voluntad ampliamente mayoritaria de los vocales»

LA DENUNCIA

- ¿Gómez Benítez debería marcharse tras haber sido desautorizado? - Eso es una cuestión suya, no voy a valorarlo



P.- Entonces, ¿cómo justifica cargar todo el fin de semana por actos de dos horas?

R.- No, no, es que eso no es cierto. Elegía los fines de semana porque es cuando puedo viajar. Los demás días debía estar en el Consejo o en el Supremo.

P.- Pero usted no tenía actos los sábados y los domingos.

R.- No, pero tenía que hacer visitas, me ponía en contacto con personas, con autoridades. Muchas veces sí que he tenido actos en sábados y domingos. Son 32 viajes en un período de casi cuatro años. Estamos haciendo un mundo, cuando son viajes desde 2008. En aquellos desplazamientos en que me he quedado algún día privadamente, los gastos están en mi haber personal y con mis facturas. No tengo la menor conciencia de haber cometido ninguna infracción ni haberme salido nada de las normas que tiene establecidas el Consejo. Todos los gastos han sido fiscalizados y tenemos en estos momentos una auditoría del Tribunal de Cuentas. Por eso resulta más significativo que alguien pueda erigirse en juez de estas cosas cuando existen órganos adecuados para ello.

P.- Cuando estos días ha vuelto la vista atrás y se ha encontrado con los alojamientos en el Gran Hotel de La Toja o en el Westin de Valencia, ¿ha hecho autocrítica? ¿No le parece un gasto excesivo para la situación que estamos viviendo?

R.- Habría que ver el momento de esos alojamientos.

P.- Algunos en 2010, en plena crisis.

R.- Hay que tener en cuenta los precios que me hacían. Al ser un cliente habitual obtenía precios menores.

P.- ¿Usted se ha planteado en algún momento devolver el dinero cargado al erario público?

R.- No. Si se me demostrase alguna irregularidad no tendría ningún inconveniente en devolverlo, pero es que no la veo. Esos gastos los ha examinado el Tribunal Supremo y no ha admitido la querrela ni ha dicho nada.

P.- ¿Reconoce algún error en la gestión de esta crisis? ¿Hubiera hecho algo de otra manera?

R.- Tal vez hablar antes. Pero es que soy juez, siempre he mantenido la postura de que hay que guardar silencio mientras los tribunales están pronunciándose. Si critico los procesos paralelos y las filtraciones no puedo incurrir en lo mismo.

P.- No creo que eso tenga nada que ver con adarar la verdad. El silencio puede haber ayudado a que se extendiera entre los ciudadanos la sombra de la sospecha.

R.- A lo mejor no he sabido transmitir a la opinión pública la verdad de los hechos. Pido disculpas por ese error.

P.- ¿Cree que ha hecho las cosas bien durante su mandato? Los vocales se quejan de que, salvo a un par de ellos, no les ha atendido. Dicen que se aísla, que no ha estado al frente de los problemas...

R.- No. He estado en el puesto que correspondía al presidente, he estado con los vocales de un lado y de otro. Eso de que me he puesto de perfil se ha dicho ahora, con esta

crisis, pero antes no pensaban de esa manera. Hay personas que están teniendo una postura muy crítica conmigo que hace sólo unos meses eran diferentes. He procurado cumplir con mi deber. Puedo haber cometido algún error, pero he recibido a todos los vocales que lo han pedido, han tenido toda la confianza que ellos hayan querido y la

P.- ¿Qué quiere decir 'fundamentalmente'?

R.- Me refiero a los miembros del Tribunal con los que habitualmente he tratado, con la Sala de Gobierno, con los presidentes de Sala.

P.- ¿No ha percibido ningún rechazo por no ser juez del Supremo y, sin embargo, presidirlo?

R.- Yo no lo he notado.

LOS VIAJES

«No tengo la menor conciencia de haber cometido ninguna infracción ni de haberme salido nada de las normas»

LOS GASTOS

– ¿Cómo justifica cargar todo el fin de semana por actos de dos horas?
– Es que eso no es cierto

LA GESTIÓN DE LA CRISIS

«A lo mejor no he sabido transmitir a la opinión pública la verdad de los hechos. Pido disculpas por ese error»

prueba es que, hasta que ha llegado la crisis, había una unión, se habían hecho muchas cosas, se habían desbloqueado nombramientos.

P.- ¿En el Tribunal Supremo se ha sentido bien acogido?

R.- Fundamentalmente sí.

P.- ¿Por qué aceptó un nombramiento que provenía del poder político? A usted lo elige el anterior presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, y Rajoy, entonces en la oposición, da el visto bueno.

R.- Acepté el nombramiento por-

que se me dijo que era preciso desbloquear la situación del CGPJ anterior [que llevaba en prórroga de funciones más de un año y con una fuerte división interna] y que había que proponer –proponer, subrayo– a una persona que tuviese el consenso de todas las partes. Ese consenso yo lo había tenido por dos veces para presidir la Audiencia Nacional y creo que ésa fue la razón por la que me llamaron y por la que yo me sentí obligado a aceptar para procurar el desbloqueo del órgano de gobierno del Poder Judicial.

P.- ¿Y no le parece impropio que el Ejecutivo participe ni siquiera en la génesis o en la propuesta de nombramiento del presidente de un poder que debe ser independiente como el Judicial?

R.- Pues es posible que sí. En teoría es muy clara la división de poderes, pero en la práctica hay siempre una preponderancia del Ejecutivo.

P.- ¿Tiene algo que decirles a los jueces de a pie que, pese a trabajar en condiciones precarias, se han visto afectados por la polémica de los gastos de viajes?

R.- Mi corazón sangra precisamente por los jueces sencillos que trabajan en esas condiciones, como he trabajado yo muchos años. Ellos no tienen culpa de esta situación –que yo no inicié–, son los que verdaderamente me preocupan.

ORBYT.es

>Vea hoy el análisis de María Peral sobre la inminente dimisión de Carlos Dívar.